



Resolución de Consejo Directivo **129 / 2025 - TAR -UNSa**
Convalida RD 443/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 262/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
27/11/2025

VISTO

La RD 443/2025-TAR-UNSa; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se autorizan los aranceles para la inscripción y, participación a las X Jornadas de Comunicación Comunitaria.

Que es necesario proceder a la convalidación del mencionado acto administrativo.

Que se cuenta con moción favorable, aprobada por mayoría en la 11º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 11 de noviembre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la RD 443/2025-TAR-UNSa del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal del 6 de noviembre de 2.025, referidas a la autorización de los los aranceles para la inscripción y participación a las X Jornadas de Comunicación Comunitaria.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los interesados y notifíquese a la Comisión Organizadora de la X Jornada de Comunicación Comunitaria, a la Escuela de Comunicación, a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, y al Centro de Estudiantes Único de Tartagal, a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO/ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa